



# CARTA DE SERVICIOS

Concejalía de Deportes

Diciembre 2025

---

# INTRODUCCIÓN



El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a través de la Carta de Servicios de la Concejalía de Deportes, recoge los compromisos y acciones que se llevan a cabo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de:

- Fomentar y promover la práctica deportiva entre los ciudadanos.
- Establecer los compromisos de calidad en la prestación de los servicios.
- Mantener una amplia oferta de servicios y actividades físico-deportivas.
- Garantizar el correcto uso de las instalaciones.
- Facilitar un sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.
- Informar a los ciudadanos de los servicios y actividades ofertadas y la forma de acceder a ellas.

Con la elaboración de la Carta de Servicios del Área de Deportes, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se compromete con la Calidad y la Mejora continua de los servicios e Instalaciones deportivas siempre teniendo en cuenta las opiniones y sugerencias de sus ciudadanos.

# INTRODUCCIÓN

La carta de servicios de la Concejalía de Deportes tiene como finalidad informar tanto de los Servicios y Actividades ofrecidos, así como de los compromisos adquiridos.

Las Instalaciones que la Concejalía de Deportes pone a disposición de los ciudadanos para llevar a cabo sus funciones son:

- C.D JUNCAL
- C.D JOAQUIN BLUME
- C.D LONDRES
- C.D JUAN ANTONIO SAMARANCH
- PABELLÓN SONIA ABEJÓN
- PABELLÓN JOSE ANTONIO PARAÍSO
- PABELLÓN JORGE GARBAJOSA
- CAMPOS DE FÚTBOL VEREDILLAS
- CAMPOS DE FÚTBOL FRONTERAS
- CAMPOS DE FÚTBOL JOSE MARÍA GUTIERREZ “GUTI”
- CAMPOS DE FÚTBOL JUAN ANTONIO SAMARANCH

# INTRODUCCIÓN

---



# RELACIÓN SERVICIOS PRESTADOS



- Planificación y Desarrollo de actividades físico-deportivas dirigidas a ciudadanos/as de todos los grupos de edad: Senior, Adulto, Juvenil, Infantil, así como a ciudadanos/as con diversidad funcional.
  - Actividades de Acondicionamiento
  - Actividades de Cuerpo- Mente
  - Actividades de Cardiovascular
  - Actividades Infantiles
  - Actividades Acuáticas
  - Natación
  - Actividad Física Integral
  - Tarjeta Fitness
  - Puente Deportivo
  - Día Deportivo
  - Escuelas de Verano

# RELACIÓN SERVICIOS PRESTADOS

- Planificación y desarrollo de Escuelas Deportivas Municipales.

• Atletismo	• Tenis de Mesa
• Baloncesto	• Voleibol
• Fútbol Sala	• Gimnasia Rítmica
• Fútbol 7	• Balonmano
• Fútbol 11	• Escalada
• Esgrima	• Ciclismo
• Tenis	• Frontenis
• Pádel	• Triatlón
• Ajedrez	• Boxeo Deportivo
• Judo	• Karate
• Patinaje	

# RELACIÓN SERVICIOS PRESTADOS



- Planificación y Desarrollo de los Campeonatos Locales:
  - Fútbol 7
  - Fútbol Sala
  - Baloncesto
  - Voleibol
  
- Planificación y Desarrollo de Eventos Locales, Nacionales e Internacionales:
  - Carrera de la Constitución
  - Día de la Bici
  - Campeonatos Nacionales e Internacionales de diversos Deportes.

# RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA



Para acercar más la Política de Calidad al ciudadano se establecen unos compromisos desde la Concejalía que garanticen la calidad de los servicios prestados:

- Atención e información al Ciudadano:

- Se facilitará información sobre los servicios, instalaciones y programas llevados a cabo por la Concejalía en todas las instalaciones, así como en las oficinas centrales.
- Se realizará el alta en cualquier actividad deportiva, así como la expedición del Abono Deportivo Municipal (ADM), en el instante de su inscripción.
- Posibilidad de consultar la información referente a la Concejalía vía Internet a través de la web: [www.deportes-ayto-torrejon.es](http://www.deportes-ayto-torrejon.es)
- Posibilidad de realizar los trámites vía on-line a través del portal [www.aytotorrejon.deportsite.net](http://www.aytotorrejon.deportsite.net)

- Control higiénico-sanitario:

- Controles higiénicos-sanitarios en las piscinas tres veces al día quedando registrados en los paneles habilitados para ello.
- Una vez al mes se realizará un control higiénico-sanitario del agua de las piscinas en un laboratorio externo.

# RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA



- Compromiso de Mantenimiento:

- Intervención inmediata ante cualquier avería en las instalaciones, comprometiéndose a solventar el problema sin que acarree una pérdida del servicio deportivo superior a 48 horas. En tal caso la Concejalía se compromete a buscar una alternativa.

- Limpieza:

- Limpieza diaria de zonas húmedas, aseos y vestuarios, quedando registrada al menos dos veces al día en su correspondiente hoja de control.
- Así mismo la Concejalía se compromete a mantener limpias las instalaciones para el correcto funcionamiento de las actividades deportivas que en ellas se lleven a cabo.

- Puntualidad en los Horarios:

- Puntualidad en los horarios previstos para las actividades y servicios, garantizando la sustitución de profesores/as y la no suspensión de ningún clase, salvo circunstancias excepcionales.

- Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

- Se podrán a disposición de los ciudadanos hojas de sugerencias, quejas y reclamaciones cada una de ellas con su correspondiente formato. Comprometiéndose la Concejalía a dar respuesta a las mismas antes de 10 días hábiles.

# RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA



- Conocer y cumplir las normas, requisitos, condiciones y procedimientos establecidos para la obtención y el uso y disfrute de las prestaciones y servicios, haciendo un uso responsable de los mismos.
- Facilitar a la Administración Pública información veraz de los datos personales, familiares, económicos y patrimoniales necesarios.
- Cumplir con el horario, normas de uso y requisitos determinados en las condiciones generales de utilización del Servicio, atendiendo en cualquier caso a las indicaciones del personal de los mismos.
- Complimentar de manera legible los documentos, instancias y hojas o impresos requeridos.
- Comunicar los cambios que se produzcan en su situación personal y familiar que puedan afectar a las prestaciones solicitadas o recibidas.
- Utilizar con responsabilidad y cuidar las instalaciones y bienes muebles de los centros en los que se les presten servicios deportivos.

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



La ciudadanía puede participar y/o colaborar en la mejora continua y desarrollo de los servicios a través de los siguientes medios:

- A través del formulario Expone-Solicita a disposición de los ciudadanos/as en las Instalaciones Deportivas y en el Registro del Ayuntamiento.
- A través del formulario de Contacta en la página web de deportes: <https://deportes.ayto-torreon.es/contacto-deportes>
- En el Portal de Transparencia.
- En los teléfonos de atención de las Instalaciones Deportivas o en el teléfono Atención al ciudadano 010

# SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES



Los canales establecidos para la presentación de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones son:

- A través del formulario Expone-Solicita a disposición de los ciudadanos/as en las Instalaciones Deportivas y en el Registro del Ayuntamiento.
- A través del formulario de Contacta en la página web de deportes: <https://deportes.ayto-torrejón.es/contacto-deportes>
- Las Oficinas de registro del Ayuntamiento

# NORMATIVA

## **Normativa específica**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## **Normativa Municipal**

- Normativa de Uso y Funcionamiento de la Concejalía de Deportes.

# DATOS COMPLEMENTARIOS



## **CONCEJALIA DE DEPORTES**

C/ Londres 25

Teléfono: 91 677 90 70

Horario de atención:

9.00 a 14.00

Correo electrónico: [deportes-administracion@ayto-torreon.es](mailto:deportes-administracion@ayto-torreon.es)

## **PABELLON JORGE GARBAJOSA**

Ctra. Torrejón – Aljalvir km 1,2

Teléfono: 677 71 53

## **PABELLÓN SONIA ABEJÓN**

C/ La Plata s/n

Teléfono: 91 677 60 92

## **C.D. LONDRES**

C/ Londres 11

Teléfono: 91656 14 83

Horario de atención al público: 8:30 a 21:00 de lunes a viernes/ 8:00 a 21:00 Sábados y Domingos.

# DATOS COMPLEMENTARIOS



## **CD JUNCAL**

C/ Londres 25

Teléfono: 91 677 90 70

Horario de atención:

9.00 a 14.00

Correo electrónico: [deportes-administracion@ayto-torreon.es](mailto:deportes-administracion@ayto-torreon.es)

## **CAMPO DE FÚTBOL LAS VEREDILLAS**

C/ Turín s/n

## **CAMPO DE FÚTBOL FRONTERAS**

C/ Salvador Allende s/n

## **CD JUAN ANTONIO SAMARANCH**

C/ San Fernando s/n.

Teléfono: 91 677 33 08

Horario de atención: 8:30 a 21:00 de lunes a viernes/ 8:00 a 14:00 Sábados y Domingos.

# DATOS COMPLEMENTARIOS



## **CD JOAQUIN BLUME**

C/ Joaquín Blume s/n.

Teléfono: 91 656 31 11

Horario de atención al público: 8:30 a 21:00 de lunes a viernes/ 8:00 a 21:00 Sábados y Domingos.

## **PABELLÓN JOSE ANTONIO PARAÍSO**

Plaza de Pablo Olavide s/n

Teléfono: 91 675 17 60

## **CAMPOS DE FÚTBOL JOSE MARÍA GUTIÉRREZ "GUTI"**

Avda. de la Constitución s/n.



[www.ayto-torrejon.es](http://www.ayto-torrejon.es)

Diciembre de 2025